

Nota metodológica de la medida de pobreza multidimensional municipal con información censal

Actualmente Colombia cuenta con dos medidas oficiales de pobreza que son complementarias entre sí: la pobreza monetaria y la pobreza multidimensional. Las metodologías oficiales para la estimación de cada uno de estos indicadores se encuentran consignadas en el CONPES 150 de 2012 y su publicación se realiza de manera anual según la periodicidad y representatividad de las encuestas utilizadas para su estimación¹.

Teniendo en cuenta que la representatividad de las encuestas realizadas por el DANE para la estimación de la pobreza monetaria y multidimensional permite llegar a niveles máximos de desagregación geográfica departamental (pobreza multidimensional) y 23 ciudades capitales y 23 departamentos (pobreza monetaria), el DANE generó como parte de sus estudios post-censales una medida que aproxima la pobreza multidimensional a nivel municipal con información del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

De esta manera, la medida que se describe en esta nota metodológica fue generada con el fin de avanzar en la medición de la pobreza municipal mediante un índice evolucionado y complementario a las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que permita entender el estado de la pobreza municipal y sus múltiples dimensiones, así como realizar comparaciones entre municipios. Dado que la medición se construyó usando la información del CNPV 2018, ésta permite desagregaciones geográficas de cabeceras y centros poblados y rural disperso en uso de la cartografía DANE dentro de cada municipio.

La metodología utilizada para el cálculo es una aproximación a la construcción del índice de pobreza multidimensional oficial para Colombia basado en la metodología de Alkire y Foster. De esta manera, al ser una aproximación, la medida que se describe en esta nota metodológica no es comparable ni reemplaza el índice de pobreza multidimensional oficial

¹ La encuesta utilizada para la estimación de la pobreza monetaria es la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y la encuesta utilizada para el cálculo de la pobreza multidimensional es la Encuesta de Calidad de Vida (ECV).

publicado anualmente por el DANE. Se debe tener en cuenta que la medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal se construyó con el objetivo de aprovechar la información recolectada por el CNPV 2018 y proveer información relevante para el diseño de políticas públicas a nivel municipal, desagregado por los dominios: 1. cabeceras y 2. centros poblados y rural disperso. Por esta razón, en los anexos publicados se encontrará exclusivamente información de la pobreza y sus indicadores de privación a nivel municipal. Si el objetivo geográfico del análisis es departamental, regional o nacional se pueden utilizar los datos oficiales publicados anualmente por el DANE y dispuestos en la página web de la entidad.

La siguiente sección detalla la construcción de la medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal y de cada uno de los indicadores que la compone.

Construcción de la medida

Al tratarse de una aproximación de la medición de la pobreza multidimensional en Colombia a nivel municipal, la medida cuenta con cinco dimensiones (condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda) y 15 indicadores. Cada dimensión tiene un peso de 20% y los indicadores cuentan con el mismo peso dentro de su dimensión respectiva. En este caso, se consideran como pobres a los hogares que tengan privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores².

La Tabla 1 describe las dimensiones y la construcción de los indicadores que componen cada dimensión, así como la ponderación asignada a cada indicador y dimensión. De manera adicional, especifica los puntos de corte para determinar si un hogar está privado en cada indicador. Teniendo en cuenta lo anterior, se debe resaltar que las privaciones de la medida se

² Para calcular ese porcentaje se tiene en cuenta la ponderación de cada indicador.

generan a nivel de hogar; por ejemplo: el indicador de analfabetismo se refiere al porcentaje de personas en el hogar que tienen 15 años o más que no saben leer y escribir, si este porcentaje es mayor a cero, es decir, que existe al menos una persona en el hogar que no sabe leer y escribir, se priva al hogar y todos sus miembros en ese indicador.

Tabla 1. Descripción de dimensiones, indicadores y ponderadores utilizados en la construcción de la medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal.

Dimensión y ponderación	Nombre y ponderación del indicador	Indicador	Puntos de corte para la privación
Condiciones educativas del hogar (0.2)	Bajo logro educativo (0.1)	Escolaridad promedio de las personas de 15 años y más del hogar	Menor a 9 años
	Analfabetismo (0.1)	Porcentaje de personas del hogar de 15 años y más que <u>no</u> saben leer y escribir	Mayor 0 (al menos una persona no sabe leer y escribir)
Condiciones de la niñez y juventud (0.2)	Inasistencia escolar (0.05)	Proporción de niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 6 y 16 años en el hogar que <u>no</u> asisten al colegio	Mayor a 0 (al menos un NNA no asiste al colegio)
	Rezago escolar (0.05)	Proporción de NNA (7-17 años) dentro del hogar <u>con</u> rezago escolar (según la norma nacional)	Mayor a 0 (al menos un NNA tiene rezago escolar)
	Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia (0.05)	Proporción de niños de cero a cinco años en el hogar <u>sin</u> acceso a servicios de salud o que pasa la mayor parte del tiempo con su padre o madre en el trabajo, en casa solo, o está al cuidado de un pariente menor de 18 años	Mayor a 0 (al menos un niño(a) tiene barreras de acceso a salud o cuidado)
	Trabajo infantil (0.05)	Proporción de niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años en el hogar que <u>se encuentran</u> ocupados	Mayor a 0 (al menos un NNA se encuentra ocupado)
Trabajo (0.2)	Tasa de dependencia económica (0.1)	Número de personas por miembro ocupado en el hogar	Mayor o igual a 3
	Empleo informal (0.1)	Proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) del hogar que son ocupados y <u>no</u> cotizan a fondo pensiones. Para la construcción del indicador se utilizó información del registro de la PILA teniendo en cuenta que el CNPV 2018 no contó con información de afiliación en pensiones	Mayor a 0 (al menos una persona ocupada que no está afiliada a pensión)

Dimensión y ponderación	Nombre y ponderación del indicador	Indicador	Puntos de corte para la privación
Salud (0.2)	Sin aseguramiento en salud (0.1)	Proporción de miembros del hogar mayores de cinco años <u>sin aseguramiento</u> a Seguridad Social en Salud. Para el cálculo de este indicador se tomó la información de registros administrativos del BDU-A-BDEX ³ teniendo en cuenta que el CNPV 2018 no incluyó dicha información. El indicador genera privación para los estados de afiliación: desafiliado, retirado e interrumpido por viaje al exterior. Para las personas que no fue posible extraer la información del estado de afiliación desde la BDU-A y BDEX no se genera privación con excepción de aquellos que cuentan con documento de identificación consistente registrado en el CNPV 2018.	Mayor a 0 (al menos una persona que no está asegurada en el SSS)
	Barreras de acceso a servicio de salud (0.1)	Proporción de personas del hogar que <u>no acceden</u> a servicio institucional de salud ante una enfermedad que no requiere hospitalización en los últimos 30 días	Mayor a 0 (al menos una persona que tuvo un problema de salud que no requiere hospitalización en los últimos 30 días y no recurrió a servicio institucional)
Condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios (0.2)	Sin acceso a fuente de agua mejorada (0.04)	Hogar urbano: se considera como privado si no tiene servicio público de acueducto en la vivienda Hogar rural: se considera privado cuando obtiene el agua para preparar los alimentos de pozo sin bomba, agua lluvia, río, manantial, carro tanque, aguatero, agua embotellada o en bolsa	
	Inadecuada eliminación de excretas (0.04)	Hogar urbano: se considera como privado si no tiene servicio público de alcantarillado Hogar rural: se considera como privado si tiene inodoro sin conexión, letrina, bajamar o no tiene servicio sanitario	
	Pisos inadecuados (0.04)	Se consideran en privación los hogares que tienen pisos en tierra	

³ BDU-A: base de Datos Única de Afiliados y BDEX: Base de Datos del Régimen de Excepción y Especial.

Dimensión y ponderación	Nombre y ponderación del indicador	Indicador	Puntos de corte para la privación
	Paredes exteriores inadecuadas (0.04)	<p>Hogar urbano: se considera privado si el material de las paredes exteriores es madera burda, tabla, tablón, guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón, deshechos o sin paredes</p> <p>Hogar rural: se considera privado si el material de las paredes exteriores es guadua, caña, otro vegetal, zinc, tela, cartón, deshechos o sin paredes</p>	
	Hacinamiento crítico (0.04)	Número de personas por cuarto para dormir excluyendo cocina, baño y garaje e incluyendo sala y comedor	<p>Urbano: 3 o más personas por cuarto</p> <p>Rural: Más de 3 personas por cuarto</p>

Fuente: DANE.

De manera adicional, se sugiere que para el uso y análisis de la información dispuesta a nivel municipal se tenga en cuenta el resultado de omisión censal publicada previamente por el DANE.

Finalmente, dado que los indicadores de privación utilizan como unidad de análisis el hogar, los indicadores usados al interior de la medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal no corresponden a medidas de cobertura de personas sin acceso a servicios. En este sentido, es importante resaltar que estos datos no reemplazan otras fuentes de información oficiales como los registros administrativos para el planteamiento y asignación de recursos. Además, los indicadores publicados por el DANE siguen manteniendo grandes niveles de agregación geográfica y no podrán ser calculados de manera periódica como consecuencia de la fuente de información utilizada.



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co